

Olga Fernández Pérez
Abogado
Coleg. 4627

Las Mercedes, 31, 1º, dpto. 5
48930-Getxo (Vizcaya)
Tlfno.: 697751179

IÑAKI URRETXU ARBE
C/ Correría, nº 27, 4º A
01001-VITORIA 'GAZTEIZ

En Getxo, a 2 de mayo de 2023

Estimado Sr. Urretxu,

Le remitimos la presente en nombre de nuestro cliente, AINAIR, S.L., en relación a su reclamación de abono de la factura nº DFA_2023/10.

El abono de la referida factura, de fecha 31-03-2023, se ha realizado correctamente según la siguiente liquidación:

- Importe 4.240,00 €

menos Portes NACEX	19,26 €
menos Taxi Urduliz – Labastida	185,00 €
menos 4h de operario ida y vuelta	100,00 €
menos Arreglo del portátil dañado completamente	175,00 €
Liquidación neta -----	3.760,74 €

Todo ello relacionado, en cuanto a los primeros conceptos, con el desplazamiento y demás logística que AINAIR, S.L. tuvo que asumir al no producirse la entrega en el lugar en el que se hubiera debido realizar, tal y como consta en los diferentes mails que le remitimos; en cuanto al segundo concepto, tan solo le repercutimos el coste del arreglo y no la reposición a nuevo del portátil con los cables de red y el ratón, dadas las lamentables condiciones en las que usted dejó el ordenador (con daños en el disco duro, sin cable a red y sin ratón).

Indicarle, además, que la factura nº DFA_2023/12 de fecha 08-04-2023 por importe de 954€, se abonará en las condiciones pactadas.

Atentamente,